



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 898/18

Res. 1361/18

ACTA N° 150, de fecha 29 de mayo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 954/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 2 de mayo de 2018, Acta N° 146;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación del Llamado abierto a aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como Referente en el Salón y la Barra, con 30 horas semanales de labor en la Escuela Superior de Alta Gastronomía (Parador de la Parada 12 de Playa Mansa de Punta del Este);

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Raúl GARRIDO presenta reclamo;

II) que a fs. 36, se deja constancia que el aspirante por error no fue convocado a la entrevista;

III) que el Tribunal procedió a realizar la misma, adjudicándole un puntaje final de 78 puntos;

IV) que corresponde rectificar el Orden de Prelación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Rectificar el Orden de Prelación homologado en el Numeral 1) de la Resolución mencionada en el VISTO de la presente, que quedará conformado de la siguiente manera:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	FERNÁNDEZ, Lorena	2.022.187-8	79,00
2	GARRIDO, Raúl	1.404.119-9	78,00
3	PÉREZ, Mónica	4.392.374-4	74,00
4	DELGADO, Silvia	4.380.402-9	57,00

5	GONZÁLEZ, Iván	4.455.179-8	55,00
6	ACOSTA, Alberto	4.205.245-5	24,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

